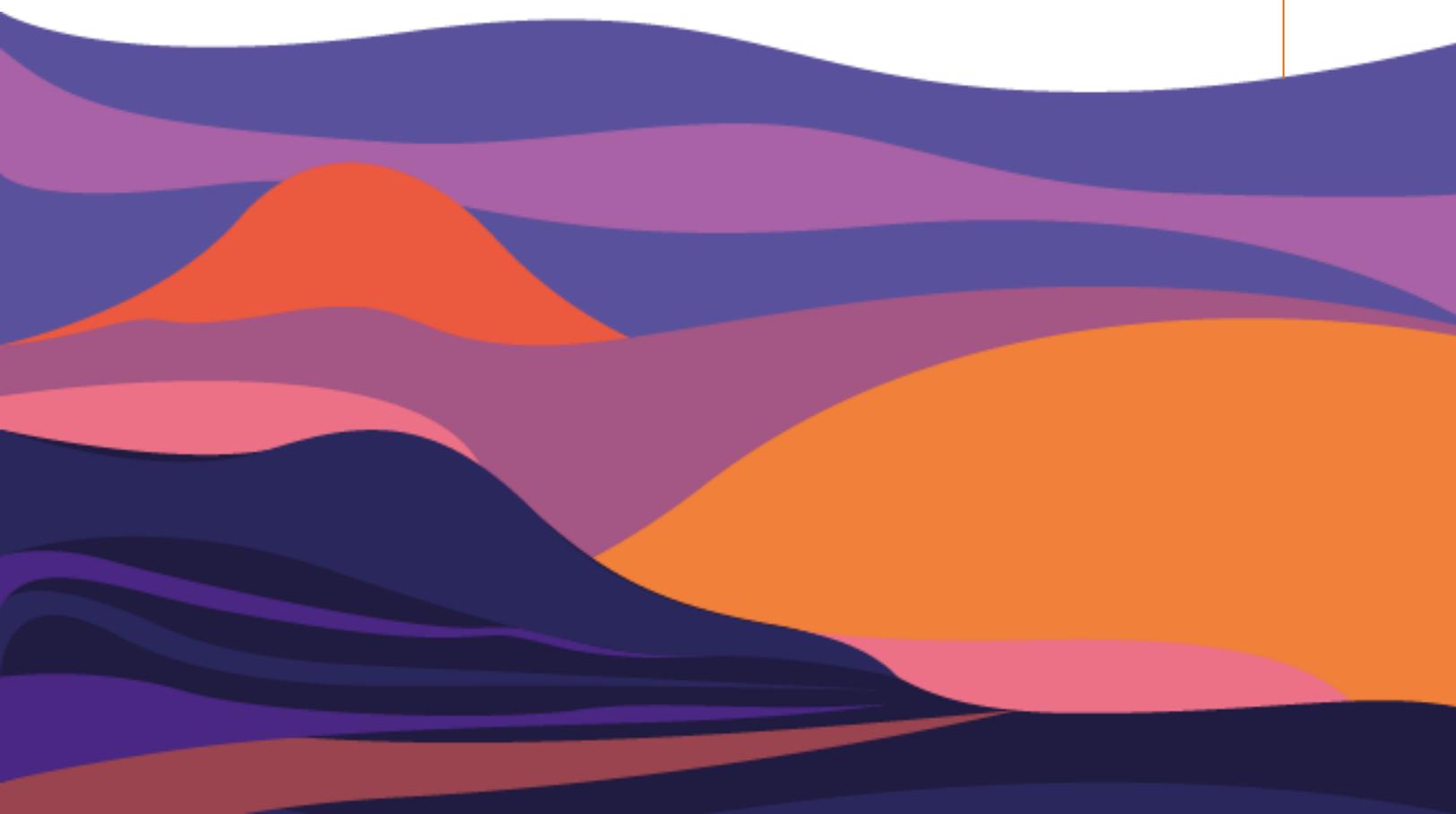


07-07-2023

SEMINARIO INTERNACIONAL LOS DESAFÍOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
DEL SEMINARIO



I. ANTECEDENTES

El seminario Internacional “Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica” se realizó los días 17 y 18 de mayo de 2023 en la ciudad de Santiago de Chile. La actividad fue organizada por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Corte Suprema de Justicia de Chile. El evento contó con el patrocinio de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ), la Academia Judicial de Chile, la Universidad de Chile y la Red de Académicas y Académicos Latinoamericanos del Derecho sobre Género, Derecho y Sexualidad (Red ALAS).

En el diseño, coordinación, logística e implementación del seminario participaron permanentemente tres unidades de la Corte Suprema: la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No discriminación; la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (DAIDH) y la Dirección de Comunicaciones (DIRCOM). En lo relativo al presupuesto y contrataciones vinculadas al evento (Productora First Team y Hotel Sheraton San Cristóbal) se contó con el apoyo del Departamento de Finanzas de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Adicionalmente fue requerido el apoyo de otras unidades como la Unidad de Servicios de la Corte Suprema, Gendarmería de Palacio de Tribunales y la Dirección de Comunicaciones de la Corporación Administrativa.

Con el propósito de dar cuenta al Pleno de la Corte Suprema de las tareas asumidas por las unidades responsables de la organización del evento, este informe contiene una descripción de dichas actividades que incorpora un breve resumen de la evaluación del seminario incluyendo la percepción de las personas participantes recabadas en un formulario en línea de carácter anónimo.

II. DESCRIPCIÓN DEL SEMINARIO

Descripción general de la actividad

El Seminario internacional fue de carácter presencial, de dos días de duración; contó con una conferencia magistral inaugural y luego cinco paneles con personas expositoras nacionales e internacionales, para finalizar con la ejecución de seis talleres prácticos simultáneos para las personas integrantes de la magistratura participantes de la actividad. Las magistradas integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia ejercieron el rol de moderadoras en cada uno de los paneles.

La actividad se desarrolló el miércoles 17 y jueves 18 de mayo de 2023, entre 9:00 y 18:30 horas en Santiago de Chile. La actividad inaugural (mañana del miércoles 17 de mayo) tuvo lugar en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales, con la presencia de autoridades y ministros y ministras de la Corte Suprema. El resto de las sesiones (tarde

del 17 de mayo y día completo 18 de mayo) se realizaron en dependencias del Hotel Sheraton San Cristóbal.

Adicionalmente, el día 19 de mayo entre 9:00 y 15:00 horas se realizó la octava reunión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en dependencias de la Corte Suprema de Justicia.

Dentro del contexto de la actividad se desarrolló también una cena para personas expositoras y comisionadas, a la cual también se invitó a los ministros y ministras de la Corte Suprema, el día 17 de mayo a partir de las 19:00 horas.

Objetivo

El Seminario Internacional fue organizado en cumplimiento a un compromiso asumido por nuestro país en el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, en particular en su objetivo N°3 orientado a desarrollar herramientas que sirvan de ejemplo y permitan incorporar la perspectiva de género en el juzgamiento/impartición de justicia.

En este entendido, el Seminario tuvo por objetivo **generar un espacio de reflexión donde confluyeran las experiencias de quienes imparten justicia y de quienes se dedican al estudio y enseñanza del derecho, para abordar de una manera amplia, aquellos aspectos técnicos, normativos y prácticos que son requeridos para la incorporación de la perspectiva de género en la interpretación y argumentación judicial.**

Personas participantes

El público objetivo del seminario fueron personas juzgadoras de los países de la región iberoamericana. Para ello, a través de las Coordinaciones Nacionales de los países que integran la Cumbre se envió una invitación para dos personas por país, a las cuales se les cubrirían los gastos de alojamiento, traslados internos y alimentación durante los días del evento. Igualmente, se invitó a las comisionadas y secretarías técnicas de la Comisión Permanente de género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial y se abrió una convocatoria interna para otorgar comisiones de servicio para personas integrantes de la judicatura chilena, que estuvieran interesadas en participar. Adicionalmente el evento se transmitió vía streaming por www.poderjudicialtv.cl.

En total participaron 111 personas de manera presencial en el seminario, considerando:

- 43 magistrados y magistradas de los Poderes Judiciales de Iberoamérica, correspondientes a 18 países de la región¹, incluyendo a las 8 personas integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia que participaron de manera presencial en el Seminario.
- 52 magistrados y magistradas del Poder Judicial de Chile de 16 jurisdicciones del país².
- 16 personas expositoras nacionales y extranjeras³.

En cuanto al sexo de las 97 personas participantes presenciales nacionales e internacionales (sin contar a las personas expositoras), corresponde a 22 hombres (23%) y 75 mujeres (77%).

Adicionalmente, se inscribieron para participar de modo virtual más de 400 personas.

En la sesión inaugural del día 17 de mayo de 2023, participó el Pleno de la Corte Suprema y autoridades nacionales invitadas.

Temas tratados

Para cumplir el objetivo antes indicado, los temas abordados en los diversos paneles por las personas expositoras que se indican a continuación, fueron los siguientes:

- **CONFERENCIA INAUGURAL:** “La perspectiva de género en el derecho y en la formación jurídica”. Invitada especial: Sandra Fredman, Académica de la Universidad de Oxford, UK. Entrevistador: Juan Enrique Vargas Viancos, Director de la Academia Judicial de Chile.
- **PRIMER PANEL:** “La perspectiva de género como nuevo paradigma constitucional: la experiencia de Colombia y Chile”. Moderadora Jueza Presidenta

¹ Participaron juzgadores y juzgadoras de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

² 49 personas contaron con comisión de servicios y 5 fueron con recursos propios. La convocatoria fue difundida vía correo y a través de la intranet <http://www2.intranet.pjud/?noticias=corte-suprema-abre-convocatoria-para-participar-en-seminario-los-desafios-para-incorporar-la-perspectiva-de-genero-para-la-administracion-de-justicia-en-iberoamerica> Los requisitos de postulación fueron: i) Ser integrante del Escalafón Primario del Poder Judicial de Chile; ii) Tener disponibilidad para participar en forma presencial los dos días del seminario (este hecho debe comprobarse con el certificado del tribunal que indique que no existe inconveniente en que la persona postulante se ausente de sus funciones por dicho período). Se recibieron 62 postulaciones y para realizar la selección de las personas participantes se aplicaron los criterios de paridad y representación geográfica. Lo anterior para permitir la participación de todas las jurisdicciones del país.

³ Incluyendo a dos personas integrantes de la magistratura chilena que fueron expositoras en el evento y a quienes se les otorgó comisión de servicios.

del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, Maite D. Oronoz Rodríguez. Personas expositoras:

- Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra, Profesora Titular en la Universidad de los Andes. (Colombia)(RedALAS); tema: “La incorporación de la perspectiva de género en el derecho constitucional colombiano”.
 - Dra. Yanira Zuñiga Añazco. Académica Universidad Austral de Chile (Chile) (RedALAS); tema: “La perspectiva de género y el proceso de nueva Constitución”.
- **SEGUNDO PANEL:** “Alcance de la perspectiva de género en el razonamiento judicial”. Moderadora Jueza Presidenta de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, República Dominicana, Martha Díaz Villafaña. Personas expositoras:
 - Dra. Flavia Carbonell Bellolio (Chile), Académica Universidad de Chile; tema: La perspectiva de género en la actividad racional judicial.
 - Sr. Diego García-Sayán (Perú), Ex - Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados de Naciones Unidas; tema: Análisis integral de la perspectiva de género: su vínculo con la garantía estándar de imparcialidad.
 - Dra. Marcela Paz Araya Novoa (Chile), Ministra Corte de Apelaciones de Copiapó; tema: La perspectiva de género como garantía de acceso a la justicia para las mujeres.
 - **TERCER PANEL:** Contribuciones de la perspectiva de género para abordar los estereotipos en el razonamiento probatorio (primera parte). Moderadora ministra de la Corte Suprema de Justicia de Chile, Andrea Muñoz Sánchez. Personas expositoras:
 - Dra. Lidia Casas Becerra (chile). Directora del Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales; tema: Estereotipos y jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - Dr. Federico José Arena (Argentina), Investigador adjunto en Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y profesor en la Universidad Blas Pascal; tema: Utilidad de la perspectiva de género: estereotipos y valoración de la prueba.
 - Dr. Raymundo Gama Leyva (México), Profesor asociado en el departamento académico de derecho del ITAM; tema: La prueba testifical y pericial con perspectiva de género.
 - **CUARTO PANEL:** Contribuciones de la perspectiva de género para abordar los estereotipos en el razonamiento probatorio (segunda parte). Moderadora Ministra

del Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba, Rufina de la Caridad Hernández. Personas expositoras:

- Dra. Daniela Accatino Scagliotti (Chile), Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile; tema: El estándar de prueba penal y la perspectiva de género.
 - Dra. Julieta Di Corleto (Argentina), Coordinadora del grupo de investigación "Doctrina Penal Feminista" y Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (RedALAS); tema: Legítima defensa y género.
 - Rodrigo Cerda San Martín (Chile), Ministro Corte de Apelaciones de Concepción; tema: Cuestiones probatorias en los delitos de violencia de género.
- **QUINTO PANEL:** Aplicación de la perspectiva de género y el enfoque interseccional en Latinoamérica. Moderadora Ministra de la Corte Suprema de Costa Rica, Roxana Chacón Artavia. Personas expositoras:
 - Mag. Mariano Fernández Valle (Argentina). Abogado. Magíster en Derecho. Profesor de Derechos Humanos, Género y Derecho Constitucional de la Universidad de Palermo; tema: Aproximación a las temáticas de género y el enfoque interseccional en la jurisprudencia interamericana.
 - Dra. Ximena Gauché Marchetti (Chile), Académica Universidad de Concepción, Directora del Proyecto de Investigación Aplicada FONDEF "Justicia y Género"; tema: La perspectiva de género como herramienta clave para el avance en el reconocimiento y protección de las personas LGBTIQ+ en Latinoamérica.
 - Dra. Nancy Yañez Fuenzalida (Chile), Presidenta del Tribunal Constitucional de Chile; tema: La relevancia del enfoque interseccional para la efectiva protección de los derechos de las mujeres indígenas.
- **TALLERES DE TRABAJO CON LA MAGISTRATURA:**
 - Tuvieron por objetivo analizar temas emergentes a través del análisis de una sentencia, en un espacio informal de reflexión que permitiera una mayor interacción. Con este fin, en forma previa, se envió un formulario a las personas participantes solicitándoles que indicaran sus preferencias de temas.
 - Con esa información, se formaron grupos de un máximo de 15 personas que contaron con el apoyo de un equipo de facilitación constituido por una persona académica experta en el tema, una persona integrante de la magistratura para comentar y una secretaria técnica de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia para emitir el acta.

- Los temas tratados en los talleres fueron los siguientes:

TEMA SENTENCIAS	ACADÉMICO/A	MAGISTRADO/A	SECRETARIAS
1. Testimonio único de mujeres en casos de violencia	Flavia Carbonell, Chile	Carlos Daniel Gutiérrez Moya, Juez 5° Juzgado de Garantía de Santiago	Zaira Girón, Puerto Rico
2. Maternidades enjuiciadas	Cecilia Hopp, Argentina	Maria Teresa Day, Magistrada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza	María Soledad Granados, Chile
3. Discriminación contra personas LGBTIQ+	Mariano Fernández, Argentina	Susan Sepúlveda Chacama, Jueza de Familia de Santiago	Xinia Fernández Vargas, Costa Rica
4. Legítima defensa de las mujeres golpeadas	Julieta Di Corleto, Argentina	Jorge Enrique Ibáñez Najar, Presidente de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, Colombia	Yandra Chineá, Puerto Rico
5. Derechos sexuales y reproductivos	Isabel Cristina Jaramillo, Colombia	Lucía Arbeláez de Tobón, Experta Colombia	Diana Maquilón, Chile
6. Dificultades probatorias en derecho procesal de familia desde la perspectiva de género	Maria de los Ángeles González, Chile	José Pablo Cabrera Moreira, Juez Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Provincia del Oro, Ecuador	Sigem Arbaje, República Dominicana

Para conocer el detalle de la metodología aplicada y las seis sentencias analizadas (una por taller) puede revisar el sitio web sobre los talleres de trabajo <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/talleres-de-trabajo-con-la-magistratura-para-participantes-en-modalidad-presencial>

Por último, destacar que las secretarías técnicas de los países integrantes de la Comisión permanente de género y acceso a la justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana elaboraron un acta de cada uno de los talleres en los cuales participaron.

III. RESULTADOS

En términos generales el objetivo final del Seminario Internacional se cumplió a cabalidad en cuanto a la reflexión de fondo que se llevó a cabo sobre los aspectos técnicos, normativos y prácticos que son requeridos para la incorporación de la perspectiva de género en la interpretación y argumentación judicial, cimentados por la elevada calidad de las exposiciones y la activa participación del público tanto en los paneles de exposición como en los talleres. Se ha publicado un video resumen del seminario <https://youtu.be/ctqizEZrVIO>

En cuanto al impacto, tal como se ha señalado, participaron 43 juzgadores y juzgadoras representantes de 18 países de la región y 52 integrantes de la magistratura chilenos.

A la ceremonia inaugural asistieron las siguientes autoridades nacionales:

- ❖ Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Luis Cordero
- ❖ Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Sra. Antonia Orellana
- ❖ Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Sr. Raúl Letelier Wartenberg
- ❖ Defensor Nacional, Sr. Carlos Mora Jano
- ❖ Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sra. Patricia Pérez Goldberg
- ❖ Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sra. Consuelo Contreras Largo
- ❖ Defensora de la Niñez, Sra. Patricia Muñoz García
- ❖ Presidente del Colegio de Abogados, Sr. Ramiro Mendoza Zuñiga
- ❖ Prorectora Universidad de Chile, Sra. Alejandra Mizala
- ❖ Director Corporación Administrativa del Poder Judicial, Sr. Ricardo Guzmán Sanza
- ❖ Director Academia Judicial, Sr. Juan Enrique Vargas

Se estima que el evento contribuyó a posicionar el tema en el medio nacional y a dar a conocer la Cumbre Judicial Iberoamericana, la CPGyAJ, así como el trabajo desarrollado por la STIGyND de la Corte Suprema.

Tanto los videos de las exposiciones como las presentaciones se encuentran publicadas en el siguiente link: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/370-los-desafios-para-incorporar-la-perspectiva-de-genero-en-la-administracion-de-justicia-en-iberoamerica>

Evaluación por las magistradas integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana

En reunión de 19 de mayo de 2023 de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, uno de los puntos de la agenda fue la evaluación del seminario, incorporándose en el acta final, lo siguiente:

“Las Comisionadas manifiestan sus comentarios en torno a la actividad realizada, destacando los siguientes puntos:

- *El objetivo de la actividad se cumplió a cabalidad, en términos de generar un espacio de reflexión y análisis respecto a temas importantes para los efectos de avanzar con la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia.*
- *Las Comisionadas destacaron la profundidad en el tratamiento de los temas, el elevado nivel de las personas expositoras, la extraordinaria organización y el*

trabajo del equipo organizador. Asimismo, destacaron el trabajo en conjunto con todas las instituciones patrocinantes, particularmente con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile mediante sus estudiantes y la asistencia que dieron a las personas participantes.

- *En relación a las exposiciones, se señala que tuvieron un alto nivel científico y que las ponencias estuvieron armonizadas entre sí, ya que no hubo repeticiones de temas.*
- *Fue igualmente valorado el apoyo prestado por las Comisionadas y Secretarías Técnicas, en la moderación de los paneles y en los talleres, pues reflejó la actividad como un verdadero trabajo de la Comisión.*
- *En cuanto a las personas participantes, independiente del rol que tenían en el seminario, se mantuvieron presentes en todas las actividades, participaron en los talleres de trabajo, plantearon preguntas en los paneles y, en definitiva fueron un público comprometido con la actividad.*
- *En relación a la parte final de los talleres, fueron valorados pues tuvieron una alta participación y las personas tuvieron un trabajo especial en el conocimiento y análisis de las sentencias. Este espacio permitió analizar, desde la perspectiva de diferentes países con diferentes sistemas normativos, los alcances de las sentencias y de cómo la perspectiva de género puede impactar en la toma de decisiones.*
- *Fue abordada la necesidad de difundir los resultados del Seminario, disponer los materiales y las exposiciones por vía digital de la mejor manera posible, para que quienes quieran puedan acceder a esos contenidos. En este punto se relevó la eficacia de la coordinación con los países a través de las Coordinaciones Nacionales.”*

Evaluación por las personas participantes

Al finalizar el seminario se puso a disposición de las personas participantes en forma presencial un QR para contestar una encuesta en línea con 20 preguntas sobre aspectos de logística y contenidos; adicionalmente de manera posterior la encuesta fue enviada por correo electrónico a quienes participaron de manera presencial y telemática en la actividad. La encuesta se contestaba en forma anónima.

A continuación se destacan los resultados de la encuesta. En términos generales se observa una muy positiva valoración del evento tanto por su contenido como por la forma en que fue ejecutado.

- Contestaron la encuesta 91 personas, de acuerdo a la siguiente distribución: 42% expositores/as nacionales; 36% asistente nacional; 14% asistente internacional;

- 8% expositores/as internacionales. En cuanto al sexo de quienes respondieron, 73% asistentes mujeres, 25% asistentes hombres y 2% no indica.
- De parte de las personas que asistieron de modo virtual, asistieron a través de Zoom: 62,5%; YouTube: 20%; PJUD TV: 17,5%. En una escala de evaluación del 1 al 7, donde 1 es el puntaje más bajo y 7 el más alto, indican lo siguiente en relación a:
 - Evaluación en escala 1 a 7 de
 - Audio de la transmisión: 6,7
 - Calidad visual transmisión: 6,4
 - En cuanto al proceso de inscripción: el 100% de quienes contestaron la encuesta lo evaluó como fácil, expedito.
 - En cuanto a otros aspectos de logística y organización, se les pidió evaluar en una escala de 1 a 7 donde 1 es la evaluación más abajo y 7 la más alta, algunos aspectos de la organización, donde se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Traslado hotel-lugar evento: nota 6,97.
 - Acreditación: nota 6,94.
 - Servicio de café: nota 6,72.
 - Servicio de almuerzo: nota 6,64.
 - Apego a los tiempos: nota 6,61.
 - Respecto al contenido, el panel considerado más atractivo fue el II, sobre el “Alcance de la perspectiva de género en el razonamiento judicial” con un 33% de las preferencias, seguido del panel IV. “Contribuciones de la perspectiva de género para abordar los estereotipos en el razonamiento probatorio (segunda parte)” con un 22% de las preferencias, luego el panel V. “Aplicación de la perspectiva de género y el enfoque interseccional en Latinoamérica”, con un 17% de las preferencias; luego el panel III. “Contribuciones de la perspectiva de género para abordar los estereotipos en el razonamiento probatorio (primera parte)”, con un 16% de las preferencias, para finalizar con el panel I. “La perspectiva de género como nuevo paradigma constitucional: la experiencia de Colombia y Chile”, con un 12% de las preferencias.
 - Finalmente se incluyó una pregunta en relación a si ¿Conocía desde antes del Seminario a la STIGND?, contestando un 34 % que NO y 66% que SI. Quienes contestaron que si fueron: 57% de los expositores nacionales, 71% de expositores internacionales, 88% de asistentes nacionales, 31% de asistentes internacionales.